



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0232564

BARRANQUILLA 24 septiembre 2025.

SEÑOR:  
 JHONATHAN JOSE RIVERO GOMEZ  
 1  
 CARRERA 30 #35  
 BARRANQUILLA  
 En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0197949

**Asunto: SOLICITUD DEVOLUCION DE CARRETILLA**

solicitudesweb@barranquilla.gov.co

atención a la solicitud del asunto, nos permitimos dar respuesta al radicado de la referencia, EXT-QUILLA-2025-2025-0197949, “Solicito actividad pedagógica por comparendo impuesto el día de hoy, en donde me incautaron la carretilla que es mi medio de trabajo los Señores de Espacio público.”

Por medio del presente oficio se le comunica que este Despacho, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 206 de la Ley 1801 de 2016, y el Decreto Acordar No. 0801 de 2020, ordenó dejar sin efecto el comparendo Expediente 08-001-6-2025-42675, del día 15 de septiembre 2025. se pudo constatar que en el registro nacional de medidas correctivas (RNMC) Usted es **REINCIDENTE DIECISÉIS VECES**, en la comisión del comportamiento contrario a la convivencia investigado, es decir, infringió el artículo 140 numeral 4 con antelación de la orden de comparendo o medida correctiva impuesta, por lo tanto, **NO ES POSIBLE ORDENAR LA DEVOLUCIÓN CARRETA EN MADERA DE COLOR AMARILLO Y AZUL, CON TECHO SUPERIOR Y 03 LLANTAS PARA LA MISMA**. solicitada ante esta inspección por la ocupación indebida del espacio público que se encuentra tipificada en el artículo 140 numeral 4 de la ley 1801 de 2016 código nacional de policía y convivencia, en el caso en concreto las carretillas obstruyen la recuperación del espacio público, obstaculizando el deber del Estado el cual consiste en velar por la protección y su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

En cuanto al comparendo se decidió no aplicar ninguna medida correctiva al caso debido a que se evidencio que no apporto la dirección para la notificación.

Atentamente:

**ANDRES ANTONIO RUZ CUELLO**

**INSPECCIÓN VEINTICINCO**

Aprobado el: 24/septiembre/2025 02:19:36 p. m.

Hash: CEE-8390f2d37e77586895fd676a6b78bb3717ddf82

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Sindy Caceres Reyes	scaceres [24/septiembre/2025 02:14:46 p. m.]
Aprobó	Andres Antonio Ruz Cuello	aruz [24/septiembre/2025 02:19:36 p. m.]

*Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.*

---